

Guayaquil, 26 de marzo del 2015

Señor Ingeniero
JORGE ENRIQUE KURY GRANJA
Gerente de KUPATEX S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento, por ser usted quien ejerce la representación legal de KUPATEX S. A., que yo, ROBERTO NABIL KURY ASSAF, ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía # 090222070-6, de estado civil casado, **cedo a favor** del Ingeniero JORGE ENRIQUE KURY GRANJA, ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía # 120180846-4, de estado civil casado, TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, numeradas de la 481 a la 800, que poseo dentro del Capital Social de la Compañía.

El valor acordado por la transferencia de las acciones, ha sido recibido en su totalidad y en numerario, por el Cedente, Ingeniero Roberto Nabil Kury Assaf, de mano del Cesionario Ingeniero Jorge Enrique Kury Granja, habiéndose hecho la entrega formal del Título de Acción correspondiente al nuevo propietario.

Sírvase usted disponer la inscripción en el Registro de Accionistas a su cargo de la transferencia de las acciones indicadas.

Atentamente,

CEDENTE


Ing. Roberto Nabil Kury Assaf
C. C. # 090222070-6


Sra. Angela María Granja Rivas de Kury
C. C. # 090539619-8

CESIONARIO


Ing. Jorge Enrique Kury Granja
C. C. # 120180846-4